



La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Comité jurídico evaluador: Leonar Reales

Supervisor del contrato: Gerson Barreto

Cordialmente,

**TC(RA) RICARDO
JEREZ SOTO**

Firmado digitalmente por TC(RA)
RICARDO JEREZ SOTO
Fecha: 2021.03.16 07:16:37 -05'00'

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional Norte

**Gerson Indalecio
Barreto Liz**

Firmado digitalmente por
Gerson Indalecio Barreto Liz
Fecha: 2021.03.15 15:52:50
-05'00'

Elaboró: Gerson Barreto Liz
Lider Sst

**DIANA KARINA
PEINADO
FELLIZZOLA**

Firmado digitalmente por
DIANA KARINA PEINADO
FELLIZZOLA
Fecha: 2021.03.15 16:45:30
-05'00'

Revisó: Diana Karina Peinado
Coordinadora Administrativa



PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 1 de 13

Fecha:

24

04

2018



Fecha 15/03/2021

DEPENDENCIA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORTE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, en cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad Industrial y políticas de Seguridad y salud en el trabajo especificadas en las Resoluciones N° 227 de 2005 de la procuraduría general de la Nación, y 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, que en su artículo 220 dispone: "Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo, por lo anterior, se debe Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores; dentro los mantenimientos se debe realizar limpieza de válvulas, vástago, mangueras, boquillas, cambio de retenedores, cambios de calcomanía genérica, cambio de anillos de verificación de servicio, cambio de manómetros y la recarga debe tener vigencia de un año y se debe realizar charla de manejo de extintores y hacer la respectiva señalización de los mismos", por lo tanto, se debe destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el desarrollo del programa que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

La Regional Norte requiere disponer de equipos útiles para el control y prevención de emergencias de acuerdo a el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. "El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes". Por lo tanto, se debe destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el desarrollo del programa que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

Es de vital importancia para la institución contar con los extintores adecuados y debidamente recargados y en perfecto funcionamiento, con el fin de atender y eliminar posibles conatos de incendio que puedan presentarse por consecuencia del ejercicio de las actividades de las unidades de negocio de la Regional Norte.

En atención a lo anterior, resulta indispensable dar cumplimiento al Manual de Emergencias de la Entidad, cada Unidad de la Regional incluyendo la sede administrativa, debe contar con extintores recargados para atender cualquier emergencia que se presente dentro de sus instalaciones, de acuerdo a la NTC 2885 de 2009-12-16; NTC 3808; NTC 2908 Extintores contra Incendio, NFPA 10 Norma para extintores portátiles. Edición 2013.

La Norma Técnica Colombiana 2885 del 16 de diciembre de 2009, trata de EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, en su requisito 1.1 Alcance menciona lo siguiente: "Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 2 de 13

Fecha:

24

04

2018



prueba de equipos de extintores portátiles". Así mismo la Entidad requiere hacer dicho mantenimiento y recarga de los equipos de extinción con el propósito de proteger todos sus bienes: activos fijos, elementos de consumo, Instalaciones y principalmente proteger la salud de todos sus trabajadores, cuando de manera fortuita se presente un conato de incendio o un incendio, en las diferentes unidades de negocio, de igual manera se hace necesario adquirir los elementos de primeros auxilios para dotar los botiquines en caso de presentarse alguna eventualidad por accidentes que generen alguna alteración física en los funcionarios que se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgo.

ANTECEDENTES / NO APLICA

NO APLICA

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010-058- 2020	010-058-2020	Se adjudicó por valor de \$ 1.381.590
010-075-2019	010-062-2019	Se adjudicó por valor de \$ 3.100.000
010-053-2018	010-042-2018	Se adjudicó por valor de \$ 4.790.774

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El bien está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	46	19	16	01	Extintores
E	46	19	15	06	Extintor de llamas
F	72	10	15	16	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 3 de 13

Fecha:

24

04

2018





ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	REQUISITOS MÍNIMOS
1	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 05 lbs	Unidad	Recarga de extintor con polvo químico seco, conformado por partículas por lo general de bicarbonato de sodio, bicarbonato de potasio y fosfato de amonio.
2	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 10 lbs	Unidad	
3	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 20 lbs	Unidad	
4	Manómetro Extintor 5 lb 125 PSI	Unidad	Elementos nuevos, No re manufacturados
5	Manómetro Extintor 10 lb 150 PSI	Unidad	
6	Manómetro Extintor 20 lb 195 PSI	Unidad	
7	Vástago 7/8	Unidad	
8	Válvula para Extintor 7/8 + Tubo sifón 10/20 Libras	Unidad	
9	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 10 lbs	Unidad	
10	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 20 lbs	Unidad	
11	Pintura electrostática Extintor de 05 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	
12	Pintura electrostática Extintor de 10 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	
13	Pintura electrostática Extintor de 20 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	
14	Extintor agua a presión - 2.5 galones	Unidad	Ver Anexo Técnico N°1
15	Extintor CO2 - 10 libras	Unidad	
16	Extintor SOLKAFLAM 123 - 3700gr	Unidad	
17	Extintor multipropósito ABC-PQS Tipo satélite 150 lbs	Unidad	

1. CONDICIONES GENERALES

La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga del extintor sin antes hacer el mantenimiento general, conforme a las condiciones específicas de cada extintor, como:

Descarga de presión y vaciamiento de agentes extintor.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — LA UNIÓN DE NUESTRA FUERZA —</p>	TÍTULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39		 <p>Secretaría General de la Defensa</p>	
		Versión No. 00	Página 4 de 13		
		Fecha:	24		04

Realizar peso tara de cada cilindro (presentar en planilla) Prueba hidráulica de cilindros conforme a la normativa vigente.

La etiqueta debe ser colocada en la parte frontal del extintor después de la ejecución del servicio, por la empresa responsable del mismo.

El mantenimiento general debe ejecutarse teniendo en cuenta las condiciones específicas. Dicho mantenimiento incluye la verificación del estado de conservación de todos los componentes del extintor, sustitución de los mismos cuando se encontraren dañados, peso del extintor, prueba hidrostática del recipiente y recarga del extintor.

La empresa ejecutora del mantenimiento, es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor, mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.

2. CONJUNTO DE MANGUERAS

Las condiciones del conjunto de mangueras son las definidas en las normas vigentes correspondientes a cada tipo de extintor.

En caso de que la manguera o la tobera presente desecamiento, fisura o deformación deberán ser reemplazadas sin costo.

3. PRUEBA DE ESCAPE (FUGA) O PÉRDIDA.

Luego de la recarga del extintor debe ser aplicada una prueba de escape del mismo, para asegurar que el extintor permanecerá en el rango de operación por lo menos un año.

4. GARANTÍA DEL SERVICIO

El tiempo de garantía del servicio será de 1 (un) año desde la puesta en funcionamiento en la entidad.

Nota: los extintores deberán llevar el anillo de verificación del servicio, de acuerdo al color y forma establecido por NTC vigente.

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

COMPROMISO DEL SERVICIO: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o persona natural, en la que se compromete a prestar el servicio en el lugar designado por el supervisor del contrato.

COMPROMISO REEMPLAZO DE EXTINTORES: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación firmada por el representante legal o persona natural, en la que se compromete a reemplazar los extintores que por mal procedimiento durante la prestación del servicio sea averiados.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 5 de 13

Fecha:

24

04

2018



COMPROMISO GARANTIA TECNICA El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal o persona natural en la cual establece como garantía técnica de la adquisición y servicio mínimo de 1 (un) año desde la puesta en funcionamiento en la institución.

IMPLEMENTOS DE TRABAJO: El oferente debe presentar certificación firmada por el representante legal o persona natural en la cual asegure que cuenta con los elementos necesarios para prestar el servicio en el lugar de ejecución.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Norma Técnica Colombiana NTC 652.

Los extintores adquiridos serán tipo ABC MULTIPROPOSITO, los cuales deben cumplir con los lineamientos de la normatividad a saber:

- Marcación:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.3.
- Instrucción de Operación:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.4.
- Símbolos de Codificación:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.5.
- Instrucciones de Recarga:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.6.
- Identificación del Contenido:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.7.
- Instrucción de Inspección:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.8.
- Instrucciones de Registro:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.9.

PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

- **SINÓNIMOS:** Extintor Polvo Químico Seco – PQS o Multipropósitos.
- **FÓRMULA QUÍMICA:** Su ingrediente activo es el fosfato monoamónico ($NH_4H_2PO_4$), el más eficiente y mejor conocido agente extintor multipropósito. El ingrediente activo se mezcla con sulfato de amonio y aditivos para mejorar sus características físicas y hacerlo resistente a la humedad del medio ambiente. Compatible con espumas extintoras.
- **USOS DEL PRODUCTO:** Extinción de fuegos clase ABC. El Polvo Químico Seco, son polvos de sales químicas de diferente composición. Se descomponen por el calor, combinándose con los productos de descomposición del combustible, paralizando la reacción en cadena, el polvo seco a base de fosfato monoamónico con efectividad en fuegos tipo A-B-C y B-C, lo que los hace indispensables en vehículos, oficinas, almacenes, fábricas, gasolineras y sitios con alto riesgo de incendio.

Estos extintores son aptos para los siguientes tipos de combustibles.

- Clase A: (Sólidos). Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, tejidos, viruta, papel, goma y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 6 de 13

Fecha:

24

04

2018



- Clase B: (Líquidos combustibles y gases inflamables Incendios en los que están implicados líquidos combustibles (gasolina, aceites, pintura, lubricantes) o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.
- Clase C: (Equipos eléctricos) Incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados, menores a 25 kw, donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.
- Resolución 2400 de 1979 decreta ", CAPÍTULO II. DE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
- NORMA NTC 2885 (Equivalente a la ANSI/NFPA 10 de 1994) Higiene y seguridad de extintores.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia del proponente

Para acreditar la experiencia, el proponente debe cumplir con la siguiente información:

- 1) Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.
 - Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:
 - a) Objeto del contrato.
 - b) Valor.
 - c) Nombre o razón social del contratista
 - d) Nombre o razón social del contratante
 - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución

- 2) Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 7 de 13

Fecha:

24

04

2018



Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; al menos uno de sus integrantes debe certificar mínimo el cien por ciento (100%) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El oferente seleccionado deberá entregar los extintores nuevos y prestar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores, previa coordinación con el supervisor del contrato, en 3 recargas parciales. Estas serán llevadas a cabo en las instalaciones de la agencia logística de las fuerzas militares Regional Norte calle 30 vía malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato que surja de la presente necesidad iniciará en las instalaciones de la Agencia Logística Regional Norte, ubicada en la calle 30 vía Malambo, al lado del batallón Vergara y Velasco, hasta el 30 de noviembre de 2021.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Regional Norte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8321 de fecha 03 de marzo 2021, por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 6.500.000,00) INCLUIDO IVA**, con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR INICIAL
COEQCAD COMPRA EQUIPO CADS	A-05-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA EL USO GENERAL	Propios	20	CSF	\$ 3.500.000
REEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF	\$ 500.000
REEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS)	Propios	20	CSF	\$ 2.500.000

Nota: La adjudicación del proceso se hará por el total del presupuesto asignado.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 8 de
13

Fecha:

24

04

2018



FORMA DE PAGO PROPUESTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato dentro de los (45) días siguientes a la entrega del bien y/o servicio objeto del contrato previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
2. Certificar el pago de las prestaciones sociales con sus respectivas planillas soportes, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013. El contratista debe aportar las planillas de todas las personas que se utilizan en la ejecución del contrato.
3. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato
4. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)
5. Informe de Supervisión

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista se compromete al cumplimiento de las características técnicas de los productos relacionados en el presente anexo y además al cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios vigentes.
- Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad o anomalía que suceda durante la ejecución del contrato.
- Entregar los elementos objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la propuesta económica.
- Los elementos deben ser entregados debidamente empacados y protegidos de cualquier suciedad, humedad u otro factor que altere la calidad del producto.
- Reemplazar los elementos que por mal procedimiento sean averiados, se seguirá el siguiente Procedimiento:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 10 de 13

Fecha:

24

04

2018



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de plazos de ejecución de según cronograma de mantenimiento por Unidades de Negocio y Oficinas Administrativas	Deterioro de los equipos por falta de mantenimiento	2	1	2	2	ALFEM-CONTRATISTA	Efectuar seguimiento al crono-grama de mantenimiento	1	2	2	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR	Por definir	Por definir	Control de mantenimientos programados	De acuerdo a programación de mantenimientos
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR	DEFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	3	5	5	MEDIO	CONTRATISTA	RELIZA PRUEBAS DE CALIDAD EN EL MOMENTO DE RECIBO	3	5	8	EXTREMO	SI	CONTRATISTA	15-04-2021	30-11-2021	REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA	EN LA EVENTUALIDAD QUE SUCEDA
3	general	Externo	contratación	operacional	no aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	no legalización del contrato	1	1	2	bajo	contratista	garantía de cumplimiento	1	1	2	no	dirección de contratos	Etap a pre contractual	Legalización del contrato	aporte de la garantía de cumplimiento	diario	
4	general	Externo	ejecución	operacional	incumplimiento de las obligaciones laborales	incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	bajo	contratista	garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	si	supervisor	Adjudicación	Ejecución del contrato	informe de supervisión	mensual	
5	general	Externo	contratación	operacional	no suscripción del contrato	no ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	1	2	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	si	dirección de contratos	Adjudicación	Ejecución del contrato	contrato suscrito	diario	
6	General	Externo	Contratación	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	5	BAJO	Contratista	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	2	4	7							



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 11 de 13

Fecha:

24

04

2018



N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO	DEFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	3	5	5	MEDIO	CONTRATISTA	REALIZA PRUEBAS CALIDAD EN EL MOMENTO DE RECIBO	3	5	8	EXTREMO	SI	CONTRATISTA	Inicio ejecución del contrato	Termina ejecución del contrato	REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA	EN LA EVENTUALIDAD QUE SUCEDA
3	general	Externo	contratación	operacional	no aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	no legalización del contrato	1	1	2	bajo	contratista	garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	no	dirección de contratos	Etapa precontractual	Legalización del contrato	aporte de la garantía de cumplimiento	diario
4	general	Externo	ejecución	operacional	incumplimiento de las obligaciones laborales	incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	bajo	contratista	garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	bajo	si	supervisor	Adjudicación	Ejecución del contrato	informe de supervisión	mensual
5	general	Externo	contratación	operacional	no suscripción del contrato	no ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	1	2	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	si	dirección de contratos	Adjudicación	Ejecución del contrato	contratos suscritos	diario
6	General	Externo	Contratación	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	5	BAJO	Contratista	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	2	4	7	Riesgo Alto	SI	ENTIDAD	Ver plazo de ejecución y vigencia de pólizas de garantía		Reglas claras en los pliegos de condiciones	Informe de supervisión

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (NO APLICA)

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **12** de **13**

Fecha: **24** **04** **2018**



--	--	--	--

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	GERSON BARRETO	LIDER SST

Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	MIGUEL ESCORCIA	TALENTO HUMANO

Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	GERSON BARRETO	LIDER SST

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP

OBRAS/MANTENIMIENTO / NO APLICA

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

VIVERES FRESCOS Y SECOS / NO APLICA

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

COMBUSTIBLES / NO APLICA

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **13** de **13**

Fecha:

24

04

2018



Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo
(Si aplica)

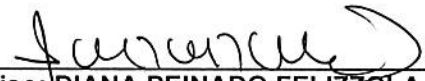
OTROS BIENES /SERVICIOS / NO APLICA

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo
(Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.


Elaboro: **GERSON INDALECIO BARRETO LIZ**
Cargo: Líder SST


Reviso: **DIANA PEINADO FELIZZOLA**
Cargo: Coordinadora Administrativa



ANEXO TECNICO N° 1

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECARGA, MANTENIMIENTO, ADQUISICIÓN, DEMARCACIÓN DE EXTINTORES EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES OFICINA PRINCIPAL, DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN, ALMACÉN GENERAL Y ARCHIVO GENERAL.

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta.

EXTINTOR SATELITE 150 LB

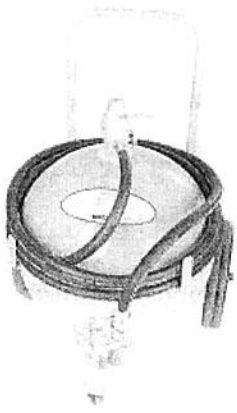
Equipo portátil sobre ruedas diseñado para ofrecer una efectividad mayor en áreas de altorriesgo, aun sin contar con gran disponibilidad de personal. Ensamblado con cilindro en lámina de acero; acabado en pintura electrostática que retarda la corrosión generada por la intemperie y los ambientes exigentes.

El diseño de los accesorios mantiene al equipo en una posición vertical y estable, aumentando la efectividad durante la descarga y consiguiendo que en su interior quede un residuo de agente extintor inferior al 10%. La rapidez en el transporte del extintor es resultado de la ubicación, tamaño y recubrimiento de las ruedas. La movilidad se facilita con una manija que termina en forma de soporte para el posicionamiento de la manguera de acuerdo a las recomendaciones de operación descritas en la NFPA 10.

Provisto por una válvula en bronce que integra un sistema de accionamiento rápido (palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) de 240 psi. La manguera flexible de descarga, cuenta con acoples de acero cromado resistentes a la corrosión, en su extremo final se ajusta una boquilla de control que permite maniobrar el caudal de descarga, manteniendo el tiempo y el alcance requeridos durante la operación.

Manufacturado bajo las Normas Técnicas aplicables NTC-652, NTC-1916, NTC-2885, NFPA-10:2010, modelo presurizado que utiliza nitrógeno como agente expelente y químico seco como agente extintor.

EXTINTOR TIPO SATELITE 150 LB

	FICHA TÉCNICA	CARACTERÍSTICAS
	AGENTE EXTINTOR	Polvo químico abc multipropósito
	VOLUMEN DELCILINDRO	75.000cm ³
	AGENTE EXPULSOR	Nitrogeno n ₂
	PRESIÓN DE TRABAJO	240 p.s.i
	PRESIÓN DE PRUEBA	720 p.s.i
	CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR	Hasta 68kg (150lbs) de agente extintor con el 20% de recamara de agente expulsor
	MENSIONES DELDIAMETRO	54 cm
	TIPO DE VALVULA	Válvula de embolo de tornillo con pasador desseguridad y






	salida De 3/4"
ROSCA DEL NIPPLE	2" bsp rosca externa
BOQUILLA	Boquilla en aluminio Con válvula de control
MANGUERA	4,5 m x 300 p.s.i

EXTINTORES Dióxido de Carbono CO2

Equipo portátil ensamblado con cilindro de aluminio, provisto con una válvula en bronce con acabado en cromo resistente a la corrosión y un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) además de una manguera flexible con terminal de salida en corneta fabricada en material dieléctrico con mango aislante (para cada modelo de extintor ver diseño de corneta).

Equipo fabricado y probado bajo las normas NTC-2362, NTC-2885 y la NFPA-10: 2010.

Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga.

	
MODELO	10 Lb.
APLICACIÓN	Manguera ø1/4"
AGENTE EXTINTOR	Co2 (dióxido de carbono)
ALTO CILINDRO	560 mm
DIAMETRO EXTINTOR	140 mm
PESO EXTINTOR CARGADO	9.6 Kg
PESO CILINDRO VACIO	5.4 Kg
PRESIÓN DE SERVICIO EXT.	800 psi
PRUEBA HIDROSTATICA	3240 psi
CONDUCTOR ELECTRICO	NO
ANILLO DE VERIFICACION	NO
PRESION SERVICIO MANGGUERA	1200 psi
ALCANCE HORIZONTAL DESCARGA	3 a 6 m
TIEMPO DESCARGA	8 a 30 seg
CARGA AGENTE EXTINTOR	4.2 Kg
AGENTE EXPELENTE	Co2 (dióxido de carbono)




EXTINTORES AGENTE LIMPIO 123

Equipo portátil de agente limpio HCFC-123 (CHCL₂CF₃), no deja residuos y no contamina la capa de ozono, agente alternativo del halon 1211, ensamblado con cilindro en lámina de acero CR, acabado con pintura electrostática, que garantiza mayor vida útil en condiciones ambientales extremas.

Provisto con una válvula en bronce de rosca 30mm, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) y una manguera flexible termoplástica con terminal de salida en boquilla de aluminio que contiene un difusor para la descarga.

Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas, como la NTC-652, NTC-2885 yla NFPA-10: 2010.

Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; Modelo presurizado que utiliza nitrógeno como agente expelente y HCFC-123 como agente extintor para fuegos clase A=sólidos y C= equipos eléctricos.

	
MODELO	3.700 gr
AGENTE EXTINTOR	Nitrógeno (N ₂)
AGENTE EXPELENTE	HCFC-123 (Diclorotrifluoretano)
CARGA AGENTE EXTINTOR	3.700 gr
ALTO CILINDRO	440 mm
DIAMETRO CILINDRO	130 mm
PESO EXTINTOR CARGADO	5.5 Kg
PESO CILINDRO VACIO	1.8 Kg
PRESIÓN DE SERVICIO EXT.	125 psi
PRUEBA HIDROSTATICA	375 psi
CONDUCTOR ELECTRICO	NO
ANILLO DE VERIFICACION	SI
TIEMPO DESCARGA	15 seg
ALCANCE HORIZONTAL DESCARGA	3 a 5 m
MANGUERA	Ø ½" termoplástica con boquilla en aluminio
PRESION SERVICIO MANGUERA	300 psi
LONGITUD DE LA MANGUERA	41 cm
COLOR DE LA MANGUERA	Transparente





EXTINTOR DE AGUA A PRESION H₂O

Equipo portátil ensamblado con cilindro en lámina de acero inoxidable, con acabadobrillante.

Provisto con una válvula en bronce de rosca 30mm, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) de 125 psi y una manguera flexible con terminal de salida en boquilla plástica para la descarga.

Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas, como la NTC-2361, NTC-2885 y la NFPA-10: 2010.

Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga.

Modelo presurizado que utiliza nitrógeno como agente expelente y agua con aditivo penetrante como agente extintor para fuegos clase A (A=Sólidos, Maderas, Telas, Papel).

	Fuego Clase	A
	Conductor eléctrico:	Si
	Anillo de verificación	Si
	Manguera	Termoplástica ½"
	Presión de servicio manguera	300 psi
	Color Manguera	transparente
	Longitud Manguera	41 cm
	Presión de Servicio Extintor:	125 psi
	Prueba hidrostática Cilindro:	375 psi
	Alcance Horizontal Descarga	9 a 12 m
	Tiempo de descarga	60 segundos
	Carga Agente Extintor	2.5 gl
	Peso Total Cargado	12.3 Kg
	Agente Expelente	Nitrógeno (N ₂)
	Agente Extintor:	Agua con aditivo penetrante
	Altura	48 cm
Diámetro	18 cm	





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CILINDROS	
DESCRIPCION	ILUSTRACIÓN
VALVULAS	
Válvula metálica de 7/8" (con boquilla tubo sifón y manómetro)	
Válvula metálica de 30mm (con boquilla tubo sifón y manómetro)	
Válvula para extintor satélite (no incluye tubo sifón)	
BOQUILLAS	
Boquilla para válvula de 30mm	
Boquilla para válvula de 7/8"	
Boquilla para manguera extintor satélite de 150 lbs	
MANOMETROS	
Manómetro de 125 P.S.I.	
Manómetro de 150 P.S.I.	
Manómetro de 195 P.S.I.	
Manómetro de 240 P.S.I.	
MANGUERAS	
Manguera para extintor con cinturón	
Manguera para agente limpio 123	
Manguera para extintor Agua	
Manguera de 4.5 mts para extintor satélite (sin boquilla)	
Manguera para extintor CO2 con corneta	
VASTAGO	
Vástago para válvula de 7/8"	
Vástago para válvula de 30mm	
TUBO SIFON	
Tubo sifón para válvula de 7/8"	
Tubo sifón para válvula de 30mm	



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa



SC 6650-1



GP 150-1



Servicio de recarga y mantenimiento de extintores:

TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD EXTINTOR	UNIDAD
Multipropósito ABC	5	Libras
	10	Libras
	20	Libras

En el siguiente lugar:

LUGAR	UBICACIÓN
Oficinas Administrativas Regional Norte	La ejecución del contrato que surja de la presente necesidad iniciará en las instalaciones de la Agencia Logística Regional Norte, ubicada en la calle 30 vía Malambo, al lado del batallón Vergara y Velasco, hasta el 30 de noviembre de 2021.

Los extintores serán recargados con Polvo Químico Seco tipo ABC, de acuerdo a la clasificación de cada extintor, y el proceso de recargade extintores debe cumplir con los lineamientos de la normatividad a saber:

- a) **Marcación:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.3.
- b) **Instrucción de Operación:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.4.
- c) **Símbolos de Codificación:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.5.
- d) **Instrucciones de Recarga:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.6.
- e) **Identificación del Contenido:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.7.
- f) **Instrucción de Inspección:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.8
- g) **Instrucciones de Registro:** Según Norma Técnica Colombiana NTC 652 sección 6.9.


Elaboro: GERSON I. BARRETO LIZ
Cargo: Líder SST



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Dependencia: ALRN-GTH-DATH-1492
Fecha elaboración: 15 marzo de 2021

ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del contrato: "ADQUISICION, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE"

Descripción de la necesidad:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, en cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad Industrial y políticas de Seguridad y salud en el trabajo especificadas en las Resoluciones N° 227 de 2005 de la procuraduría general de la Nación, y 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, que en su artículo 220 dispone: "Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo, por lo anterior, se debe Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores; dentro los mantenimientos se debe realizar limpieza de válvulas, vástago, mangueras, boquillas, cambio de retenedores, cambios de calcomanía genérica, cambio de anillos de verificación de servicio, cambio de manómetros y la recarga debe tener vigencia de un año y se debe realizar charla de manejo de extintores y hacer la respectiva señalización de los mismos", por lo tanto, se debe destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el desarrollo del programa que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

La Regional Norte requiere disponer de equipos útiles para el control y prevención de emergencias de acuerdo a el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. "El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes". Por lo tanto, se debe destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el desarrollo del programa que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

Es de vital importancia para la institución contar con los extintores adecuados y debidamente recargados y en perfecto funcionamiento, con el fin de atender y eliminar posibles conatos de incendio que puedan presentarse por consecuencia del ejercicio de las actividades de las unidades de negocio de la Regional Norte.

En atención a lo anterior, resulta indispensable dar cumplimiento al Manual de Emergencias de la Entidad, cada Unidad de la Regional incluyendo la sede administrativa,





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

debe contar con extintores recargados para atender cualquier emergencia que se presente dentro de sus instalaciones, de acuerdo a la NTC 2885 de 2009-12-16; NTC 3808; NTC 2908 Extintores contra Incendio, NFPA 10 Norma para extintores portátiles. Edición 2013.

La Norma Técnica Colombiana 2885 del 16 de diciembre de 2009, trata de EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, en su requisito 1.1 Alcance menciona lo siguiente: "Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles". Así mismo la Entidad requiere hacer dicho mantenimiento y recarga de los equipos de extinción con el propósito de proteger todos sus bienes: activos fijos, elementos de consumo, Instalaciones y principalmente proteger la salud de todos sus trabajadores, cuando de manera fortuita se presente un conato de incendio o un incendio, en las diferentes unidades de negocio, de igual manera se hace necesario adquirir los elementos de primeros auxilios para dotar los botiquines en caso de presentarse alguna eventualidad por accidentes que generen alguna alteración física en los funcionarios que se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgo.

Sector Económico: El presente proceso pertenece al sector TERCARIO.

Información del sector: El sector Terciario o de Servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, y para este caso la compra y recarga de extintores.

Aspectos Económicos:

La adquisición, recarga y mantenimiento de extintores para las oficinas administrativas y diferentes unidades de negocio de la agencia logística de las fuerzas militares regional norte, pertenece al sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

Aspectos Técnicos: Este sector se divide en dos sectores: de comercio, al por mayor (unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta, sin transformación como bienes de consumo intermedio), y comercio al por menor (reventa, mercancías o productos destinados para el consumo o uso personal o doméstico, consumidor final).

Análisis de la Oferta: Para el caso de compra, recarga y mantenimiento de extintores de la Regional, necesidad descrita en el presente análisis del sector, se toman como base los valores cotizados por las empresas y/o personas jurídicas y naturales que aportaron las



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa



SC 6655-1



GP 139-1



cotizaciones, según el término que se destinó para el estudio de mercado y análisis del sector

Análisis de la Demanda:

Histórico de Contratación: La legislación colombiana ha establecido que todo establecimiento público deberá contar con extintores; para atender oportunamente una emergencia y contar con una Brigada de Emergencia dotada para actuar.

Producto o Servicio	Adquisición, Recarga Y Mantenimiento De Extintores		
Clasificación UNSPSC	Grupo E , Segmento 46, Familia 19, Clase 16, Producto 01 Grupo E , Segmento 46, Familia 19, Clase 16, Producto 06 Grupo F , Segmento 72, Familia 10, Clase 15, Producto 16		
Modalidad de contratación	Mínima cuantía		
Lugar de ejecución	Atlántico - Malambo		
Fecha desde – Fecha hasta	01-04-2021	30-11-2021	
Cuantía	\$ 6.500.000 COP		
	Vigencia 2018	Vigencia 2019	Vigencia 2020
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	4.790	3.100	1.381
Ministerio de defensa			
Ejército Nacional			
Armada Nacional			
Fuerza Aérea Colombia			
Policía Nacional de Colombia			
Total demanda por vigencia	4.790	3.100	1.381

Nota: valores en miles de pesos

Análisis Normativo: La normatividad que regula la recarga y mantenimiento de extintores es la NFPA 10

Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis de Recursos: La Regional Norte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8321 de fecha 03 de marzo 2021, por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 6.500.000,00) INCLUIDO IVA.** con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR INICIAL
-------------	----------------------------	--------	---------	---------	---------------





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



COEQCAD COMPRA EQUIPO CADS	A-05-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA EL USO GENERAL	Propios	20	CSF	\$ 3.500.000
RECEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF	\$ 500.000
RECEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS)	Propios	20	CSF	\$ 2.500.000

Experiencia de la Empresa: se requiere que los posibles oferentes tengan una experiencia igual o superior a ocho salarios mínimos legales vigentes, equivalentes al 100% del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.

Ubicación Geográfica: preferiblemente que sea ubicada en el Departamento de Atlántico, Ciudad Barranquilla.

Muestreo empresas consultadas

Se hizo el requerimiento de solicitud de cotización por la página del SECOP II a través de la Solicitud de Cotización Extintores ALRNT EXTINTORES 2021, se mostraron interesadas cuatro empresas, Posterior al cierre de la solicitud por SECOP se enviaron correos electrónicos solicitando la cotización, sin recibir respuesta de los oferentes interesados.

Se elabora el presente estudio del sector con las cotizaciones recibidas para llevar a cabo el proceso contractual de ADQUISICION, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

Empresa 1 Megaservice GVM LTDA, ubicada en cota Cundinamarca. Tel. 3042424145
 Empresa 2 APAGANDO EXTINTORES ubicada en Bogotá D.C Tel. 311833 3828

Empresas Consultadas que No Aportaron Cotización.

- Empresa 1. Extintores Barraquilla
- Empresa 2. Extintores Delta S.A.S
- Empresa 3. As en fumigaciones SAS
- Empresa 4. EXTINTORES ABC COLOMBIA S.A.S
- Empresa 5. FUEGO EXTINTORES S.A.S
- Empresa 6. INDUEXT LTDA
- Empresa 7. EXTINSEG





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- Empresa 8. EXTINTORES MG
- Empresa 9. SERSIG DEL CARIBE
- Empresa 10. IMPROSEG
- Empresa 11. PRODESEG
- Empresa 12. Tu Extintor
- Empresa 13. Apagando Extintores
- Empresa 14. Extintores y Seguridad Súper
- Empresa 15. Extintores barranquilla venta y carga

Conclusión muestreo de proveedores: Los proveedores que se presenten deben certificar la calidad de los productos y prestación del servicio

ESTUDIO DE MERCADO						
Objeto del Proceso		ADQUISICION, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE				
N° de Cotizaciones Solicitadas		17				
N° de Cotizaciones Recibidas		2				
Breve justificación en caso de que sean menos de tres cotizaciones		Se hizo el requerimiento de solicitud de cotización por la página del SECOP II a través de la Solicitud de Cotización Extintores ALRNT EXTINTORES 2021, se mostraron interesadas cuatro empresas. Posterior al cierre de la solicitud por SECOP se enviaron correos electrónicos solicitando la cotización, sin recibir respuesta de los oferentes interesados.				
ESTUDIO DE MERCADO						
ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	EMPRESAS QUE COTIZARON		Menor Valor	Valor Ponderado o Promedio
			MEGASERVICE GVM LTDA	APAGANDO EXTINTORES		
			Valor Unitario con Iva incluido	Valor Unitario con Iva incluido		
1	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 05 lbs	Unidad	\$10.710	\$11.900	\$10.710	\$11.305
2	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 10 lbs	Unidad	\$19.040	\$17.850	\$17.850	\$18.445
3	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 20 lbs	Unidad	\$28.560	\$21.420	\$21.420	\$24.990
4	Manómetro 125 PSI Extintor 5 lb	Unidad	\$3.570	\$5.950	\$3.570	\$4.760
5	Manómetro 150 PSI Extintor 10 lb	Unidad	\$3.570	\$5.950	\$3.570	\$4.760
6	Manómetro 195 PSI Extintor 20 lb	Unidad	\$3.570	\$5.950	\$3.570	\$4.760
7	Vástago 7/8	Unidad	\$2.618	\$0	\$2.618	\$2.618
8	Válvula para Extintor 7/8 + Tubo sifón 10/20 Libras	Unidad	\$17.255	\$17.850	\$17.255	\$17.553
9	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 10 lbs	Unidad	\$8.568	\$14.280	\$8.568	\$11.424
10	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 20 lbs	Unidad	\$8.568	\$14.280	\$8.568	\$11.424
11	Pintura electrostática Extintor de 05 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	\$7.735	\$17.850	\$7.735	\$12.793
12	Pintura electrostática Extintor de 10 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	\$8.925	\$17.850	\$8.925	\$13.388
13	Pintura electrostática Extintor de 20 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	\$9.520	\$17.850	\$9.520	\$13.685
14	Extintor agua a presión - 2.5 galones	Unidad	\$73.780	\$77.350	\$73.780	\$75.565
15	Extintor CO2 - 10 libras	Unidad	\$368.900	\$273.700	\$273.700	\$321.300
16	Extintor SOLKAFLAM 123 - 3700gr	Unidad	\$220.150	\$142.800	\$142.800	\$181.475
17	Extintor multipropósito ABC-PQS Tipo satélite 150 lbs	Unidad	\$1.249.500	\$928.200	\$928.200	\$1.088.850
TOTAL			\$2.044.539	\$1.591.030	\$1.542.359	\$1.819.094



SC 4550-1

GP 130-1



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



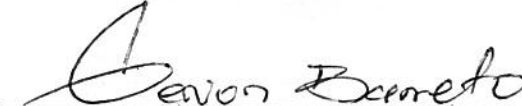
AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Nota 1: La futura contratación se realizará por servicio, por tal razón las especificaciones de las actividades establecidas pueden variar de acuerdo a necesidades de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, de igual forma La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad realice los requerimientos, estos valores se debitaran del valor contratado hasta agotar los recursos y/o antes del 30 de noviembre de 2021, lo primero que ocurra.

CONCLUSIÓN FINAL: Para establecer el menor valor y valor promedio del presente estudio, se tuvieron en cuenta las cotizaciones de MEGASERVICE GVM LTDA y APAGANDO EXTINTORES.

Se contemplará para el presente estudio el Menor Valor.

Cordialmente,


GERSON I. BARRETO LIZ
LIDER SEGURIDAD Y SALUD REGIONAL NORTE



Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, sea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
53102704;5310271 0;53111501;53111 601;53111602	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA REGIONAL NORTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	3	8 1	CCE-10 0	0	20 000 000 COP	16 391 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	P.D MIGUEL ANGEL ESCORCIA	3003476463	miguel_escorcia@agenciologistica.gov.co
76111500;9010170 1	SERVICIO TERCERIZADO DE ASEO CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	3	9 1	CCE-10 0	0	40 000 000 COP	26 175 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	P.D DIANA KARINA PEINADO	3187772728	diana.peinado@agenciologistica.gov.co
93141506	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO, TODO INCLUIDO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS VIGENCIA 2021	3	9 1	CCE-10 0	0	25 800 000 COP	25 800 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	P.D MIGUEL ANGEL ESCORCIA	3003476463	miguel_escorcia@agenciologistica.gov.co
46191506; 46191601; 72101516	ADQUISICIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DIFERENTES FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	3	8 1	CCE-10 0	0	7 000 000 COP	6 800 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	GERSON BARRETO	3213718114	GERSON.BARRETO@agenciologistica.gov.co
42312400	CONTRATACIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE BOTIQUÍN PARA OFICINAS Y LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	3	3 1	CCE-10 0	0	3 000 000 COP	1 000 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	GERSON BARRETO	3213718114	GERSON.BARRETO@agenciologistica.gov.co
95122200	Contribuir los servicios para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de personal de las diferentes ocupacionales periódicas (programadas o por cambios de ocupación), evaluación médica pos ocupacional o de egreso, evaluaciones médicas pos incapacidad y la realización de APT con informe para La Agencia Logística de las Fuerzas Militares	2	10 1	CCE-10 0	0	18 000 000 COP	15 000 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	GERSON BARRETO	3213718114	GERSON.BARRETO@agenciologistica.gov.co
46181500;4618160 0;46181700;46181 800;46182000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	2	10 1	CCE-06 0	0	70 000 000 COP	64 865 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	GERSON BARRETO	3213718114	GERSON.BARRETO@agenciologistica.gov.co
10191500;4710150 0	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, VEHICULOS Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	2	10 1	CCE-10 0	0	50 000 000 COP	59 000 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	GERSON BARRETO	3213718114	GERSON.BARRETO@agenciologistica.gov.co
80141706;8014162 5;93141506;93171 500	ADQUISICIÓN DE BONOS DE CANASTA FAMILIAR, PARA SER UTILIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NORTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 2021	3	9 1	CCE-06 0	0	18 000 000 COP	18 000 000 COP	0	0	REGIONAL NORTE	CO-ATL-08433	P.D MIGUEL ANGEL ESCORCIA	3003476463	miguel_escorcia@agenciologistica.gov.co














APAGANDO EXTINTORES



COTIZACIÓN N°	2430
FECHA	05/03/2021

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 Dirección
GERSON BARRETO
 Propuesta

Cordialmente me permito remitir cotización con las siguientes Especificaciones

Producto	Imagen	P. unitario	Cantidad	C. Total
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 5 LIBRAS		\$10.000	1	\$10.000
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 10 LIBRAS		\$15.000	1	\$15.000
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 20 LIBRAS		\$18.000	1	\$18.000
MANOMETRO 125 / 150 / 195 PSI		\$5.000	1	\$5.000
MANGUERA PARA EXTINTOR DE 10 / 20 LIBRAS CON ABRAZADERA		\$12.000	1	\$12.000
PINTURA ELECTROESTATICA PARA EXTINTOR DE 5 / 10 / 20 LIBRAS		\$15.000	1	\$15.000
VALVULA PARA EXTINTOR + TUBO SIFÓN DE 10 / 20 LIBRAS		\$15.000	1	\$15.000
EXTINTOR AGUA PRESIÓN DE 30 LIBRAS + SEÑALIZACIÓN + SOPORTE DE PARED	NUEVO 	\$65.000	1	\$65.000
EXTINTOR CO2 GAS CARBONICO DE 10 LIBRAS + SEÑALIZACIÓN + SOPORTE DE PARED	NUEVO 	\$230.000	1	\$230.000
EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC 123 DE 3700 GRAMOS + SEÑALIZACIÓN + SOPORTE DE PARED	NUEVO 	\$120.000	1	\$120.000
EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 150 LIBRAS (TIPO SATELITE) + SEÑALIZACIÓN	NUEVO 	\$780.000	1	\$780.000
Sub-Total				\$1.285.000
IVA 19%				\$244.150
Total				\$1.529.150

NOTA: SOMOS RÉGIMEN SIMPLIFICADO TRIBUTARIO.

Para Apagando Extintores es muy importante el cumplimiento y la responsabilidad, esperamos una pronta respuesta para tener el gusto de atenderlos, para comenzar el trabajo se requiere 60 % por adelantado.

Alexandra Acosta
Asesora en Seguridad Industrial
☎ 806 7788
☎ 311 8333828
Carrera 78a N° 9 - 18
www.apagandoextintores.com

Jorge Acero
Asesor en Seguridad Industrial
☎ 806 7788
☎ 315 2059455
Carrera 78a N° 9 - 18
www.apagandoextintores.com